REPÚBLICA DEL PERÚ
DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

Callao, 29 de agosto del 2013

CIRCULAR CRHPSE N° 12/2013

Señor
Capitán de Fragata
Juan Carlos PROAÑO Vega
Director del Instituto Oceanográfico de la
Armada del Ecuador (INOCAR)
Av. 25 de julio, vía Puerto Marítimo
Base Naval Sur - Guayaquil
ECUADOR.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted señor Capitán de Fragata para saludarlo cordialmente y a la vez referirme a su Oficio Nro. INOCAR-DIR-2013-1108-OF de fecha 31 de julio del 2013, mediante el cual solicita que se efectúe las coordinaciones necesarias ante el Sub Comité de Creación de Capacidades de la OHI (CBSC), con el fin de proporcionar los lineamientos para el financiamiento del Taller S-100, el cual ha sido planificado realizarse tentativamente del 11 al 14 de noviembre del año en curso; así como, la designación del personal para desempeñarse como coordinador del citado evento.

Al respecto, durante la XI reunión del CBSC realizada en la ciudad de Wollongong - Australia, se aprobó el presupuesto de OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 EUROS (€8,500.00), para la realización del mencionado Taller; en ese sentido, esta Presidencia recomienda dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos del Procedimiento 8 del CBSC, el cual se encuentra publicado en la página web de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI), en el cual se indica las instrucciones para efectos de la administración financiera de un proyecto costeado por el CBSC.

Asimismo, se ha designado al Capitán de Corbeta Jaime VALDEZ Huamán, representante del CBSC a nivel regional, teléfono: 511-2078160, anexo: 6490, celular: 998128157, e-mail: jvaldez@dhn.mil.pe, para las coordinaciones pertinentes.

Hago propicia esta oportunidad para manifestarle las seguridades de mi especial consideración y deferente estima.

Atentamente,

Contralmirante
Fernando PEÑARANDA Muñoz

Presidente de la
Comisión Regional Hidrográfica del Pacífico Sudeste
(CRHPSE)